



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL
EXPEDIENTE: SX-JE-135/2021

ACTOR: PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/18/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los LICENCIADOS HUGO MAURICIO CALDERÓN ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ Y LIC. ARTURO AGUILAR RAMÍREZ, "POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL ILEGAL EN PERIODO PROHIBIDO POR LA LEY"; compareció el ciudadano Paul Alfredo Arce Ontiveros a interponer Juicio Electoral, en contra de la "Resolución de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche" (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día de hoy **veinticinco de junio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al actos y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez P...
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/18/2021

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: SX-JE-135/2021.

ACTOR: PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio SG-JAX-1371/2021, de fecha veintidós de junio de la presente anualidad, signado por la María Antonia Villagrán Arias, actuaria de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha dieciocho de junio de la presente anualidad, emitida en el expediente con referencia alfanumérica SX-JE-135/2021, notifica por oficio, la remisión del cuaderno accesorio único expediente identificado como TEEC/PES/18/2021; recibido ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día veinticuatro de junio de la presente anualidad a las 12:41 horas.- Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTA, la cuenta secretarial, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral; -----

ACUERDA:



PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio de la cuenta identificado con la referencia alfanumérica SG-JAX-1371/2021, de fecha veintidós de junio de la presente anualidad, signado por la María Antonia Villagrán Arias, actuario de la Sala Regional Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a la sentencia de fecha dieciocho de junio de la presente anualidad, emitida en el expediente con referencia alfanumérica SX-JE-135/2021, notifica por oficio, la remisión del cuaderno accesorio único expediente identificado como TEEC/PES/18/2021.-

SEGUNDO: Se tiene por recibido ante este órgano jurisdiccional electoral local, el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/18/2021, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Como lo solicita la citada actuario de la Sala Regional, se acúcese recibo del oficio de remisión de documentación del expediente señalado, primero a la cuenta de correo electrónico acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente, el original que se anexa al domicilio sito Rafael Sánchez Altamirano número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190, para lo que corresponda.

CUARTO: Al no existir nada pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/18/2021

Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos.**

Con esta fecha (25 de junio de 2021), entrego este expediente a la C. Actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. -----